

Memoria

Señores Socios de
UNION Sociedad de Garantía Recíproca

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Consejo de Administración tiene el agrado de someter a vuestra consideración la presente Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que los complementan, así como el informe del Auditor Independiente y el de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al noveno Ejercicio Económico de la Sociedad finalizado el 30 de junio de 2024.

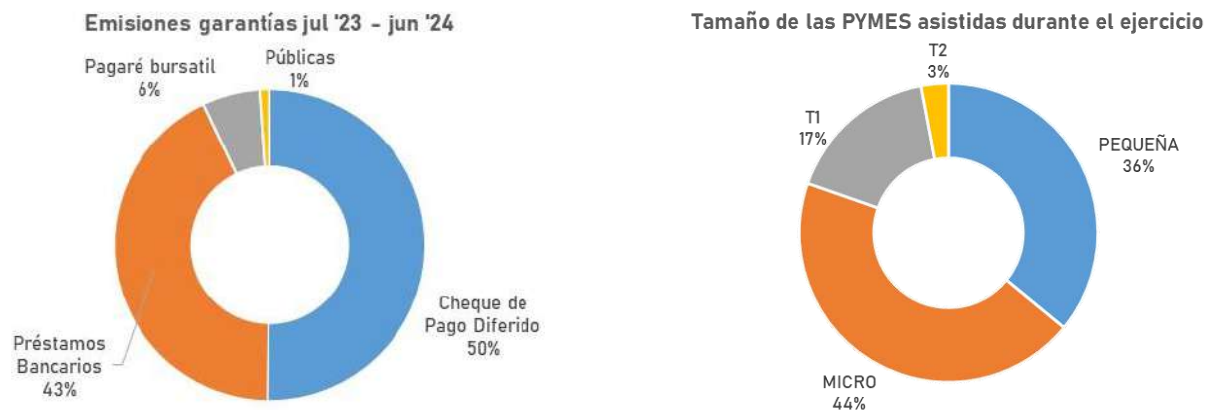
Descripción de la Sociedad

UNION S.G.R. es una Sociedad de Garantía Recíproca, regulada principalmente por la Ley N° 24.467 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de Mayo de 2016. Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a las pequeñas y medianas empresas para facilitarles el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca. Asimismo, la Sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios partícipes.

Mediante la Resolución N° 105 del 7 de Julio de 2016, publicada en el Boletín Oficial de fecha 14 de julio de 2016, la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa, dependiente del Ministerio de Producción, autorizó a Unión S.G.R. a iniciar efectivamente su actividad como tal, en los términos de la Ley N° 24.467, su modificatoria la Ley N° 25.300 y los Decretos N° 357 de fecha 21 de febrero de 2002 y sus modificaciones, y la Resolución N° 212 de fecha 28 de noviembre de 2013 de la ex SECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL del ex MINISTERIO DE INDUSTRIA.

Actividad de la Sociedad en el ejercicio

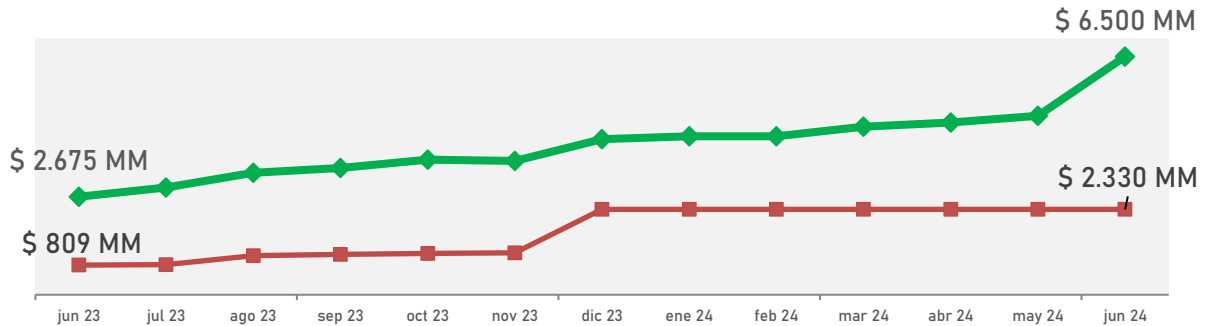
Durante el presente ejercicio, la SGR emitió 1.495 garantías a pequeñas y medianas empresas por \$ 9.189 millones, lo que representó un incremento del 202% con respecto al ejercicio anterior. En cuanto al tipo de avales, \$ 4.605 millones correspondieron a avales para descuento de cheques de pago diferido, \$ 3.941 millones para préstamos bancarios, \$ 98 millones para préstamos de instituciones públicas y \$ 545 millones para descuento de pagarés bursátiles. El 80% de las pymes asistidas durante el ejercicio fueron “Micro” y “Pequeñas”, el 17% “Medianas Tramo 1” y sólo el 3% “Medianas Tramo 2”.



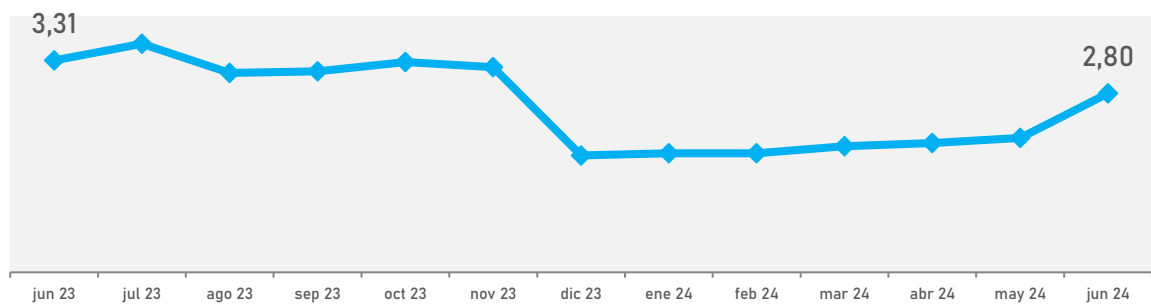
Al 30 de junio de 2024 el monto de garantías vigentes ascendía a \$ 6.500 millones (143% de incremento respecto al ejercicio anterior) y el Fondo de Riesgo integrado a \$ 2.330 millones (88% de aumento en referencia al ejercicio anterior). El índice de apalancamiento disminuyó durante el ejercicio de 3,31 a 2,80.

Con fecha 21 de agosto de 2024, la Dirección del Régimen de Sociedades de Garantía Recíproca del Ministerio de Economía autorizó a la SGR a incrementar el Fondo de Riesgo de forma que el mismo ascienda a \$ 7.436 millones (219% de aumento con respecto al FdR integrado al 30 de junio de 2024).

RIESGO VIVO - FONDO DE RIESGO (en millones de \$)

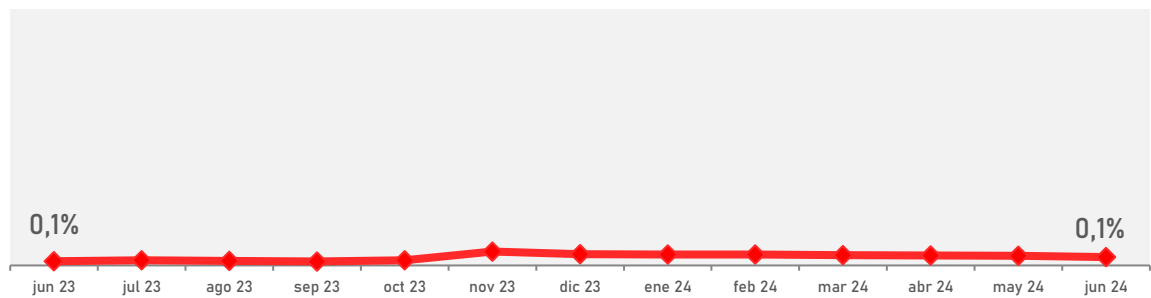


APALANCAMIENTO NOMINAL

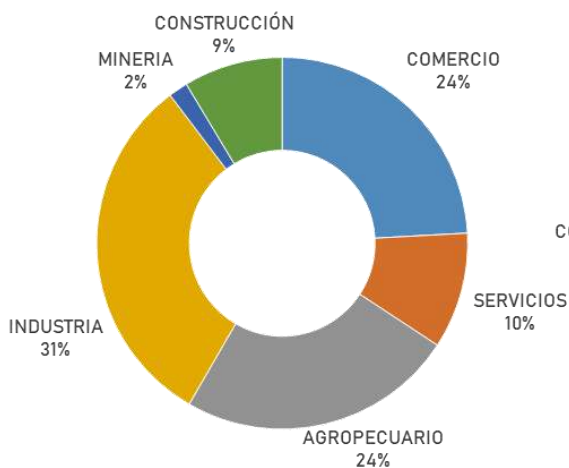


El índice de mora al 30 de junio de 2024 es del 0,1%.

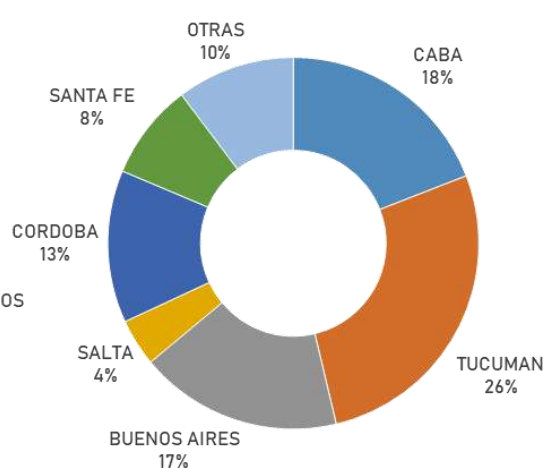
INDICE DE MORA



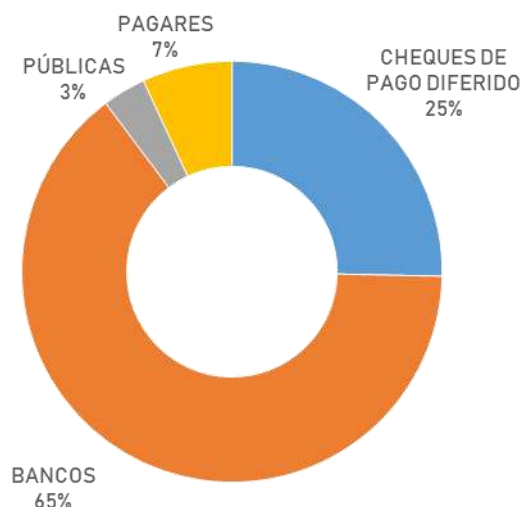
RIESGO VIVO POR SECTOR



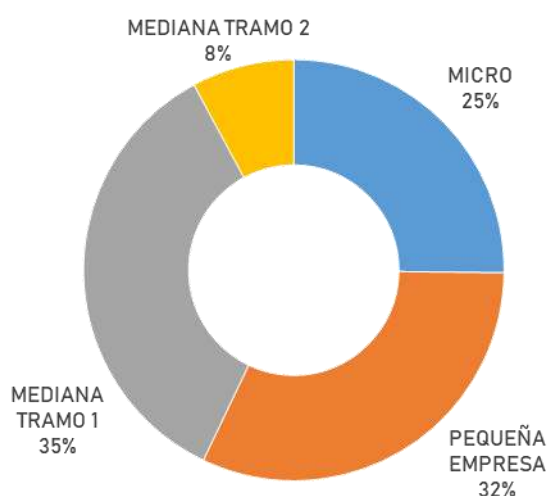
RIESGO VIVO POR PROVINCIA



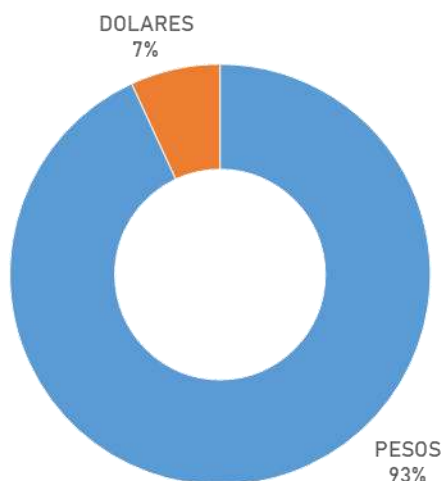
RIESGO VIVO POR INSTRUMENTO



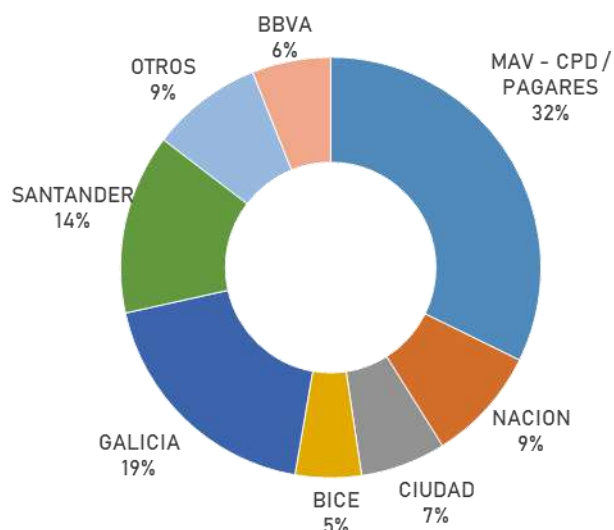
RIESGO VIVO POR TAMAÑO



RIESGO VIVO POR MONEDA



RIESGO VIVO POR ACREEDOR



Actualmente, la SGR se encuentra calificada por Evaluadora Latinoamericana en la Categoría “AA-” con relación a sus obligaciones de Corto Plazo, y en la Categoría “A+” para sus obligaciones de Largo Plazo, debido que la SGR presenta una muy buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados.

Entre los principales fundamentos de la calificación se encuentran los siguientes:

- La SGR mantiene una buena política de riesgo, adecuados niveles de apalancamiento, bajos niveles relativos de morosidad e incremento en su Fondo de Riesgo.
- La cartera en mora de la SGR se mantiene baja en comparación al sistema.
- Bajo un escenario desfavorable de sensibilidad, el Fondo de Riesgo de la SGR permitiría solventar los eventuales incumplimientos quedando un fondo estimado del 50% del fondo inicial.
- El 99,6% del riesgo vivo de la SGR corresponde a MiPyMEs en situación 1 del BCRA, con un valor NOSIS ponderado por monto superior a 600.

Resumen de información sobre la situación patrimonial, los resultados y la generación y aplicación de los fondos

La siguiente información resume la situación patrimonial, los resultados y la generación y aplicación de los fondos:

Estructura patrimonial:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activo corriente	4.790.201.742	1.388.155.411
Activo no corriente	25.424.735	7.861.181
Total	4.815.626.477	1.396.016.592
Pasivo corriente	36.902.351	15.386.361
Pasivo no corriente	-	-
Subtotal	36.902.351	15.386.361
Patrimonio neto	4.778.724.126	1.380.630.231
Total	4.815.626.477	1.396.016.592

Estructura de resultados propios de la actividad:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Resultado operativo ordinario	5.830.232	8.194.896
Subtotal	5.830.232	8.194.896
Impuesto a las ganancias	9.394.569	3.663.401
Resultado neto de la actividad	15.224.801	11.858.297

Estructura de resultados del Fondo de Riesgo:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Resultados financieros y por tenencia	3.149.895.577	907.737.089
Otros ingresos y egresos netos	(127.769.481)	(35.600.978)
Resultado neto del Fondo de Riesgo	3.022.126.096	872.136.111

Estructura de la generación y aplicación de los fondos:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Fondos aplicados a las actividades operativas	(136.525.650)	(49.120.756)
Fondos (utilizado) / generados por las actividades de inversión	(171.737.511)	392.791.949
Fondos generados / (aplicados) por las actividades de financiación	266.960.590	(292.818.882)
Total de fondos (utilizados) / generados durante el ejercicio	(41.302.571)	50.852.311

Resultados

El resultado del ejercicio al 30 de junio de 2024 arrojó una ganancia de \$ 15.224.801.-, sobre el cual deberá resolver la Asamblea de Socios. El Consejo de Administración recomienda a los Socios que el destino de los resultados sea destinado a la Reserva Facultativa y no distribuir dividendos a los Socios como así tampoco abonar honorarios al Consejo de Administración y a la Comisión Fiscalizadora en este ejercicio, con el propósito de sostener el capital de trabajo en la compañía a fin de continuar con el crecimiento y consolidarnos en el mercado de Sociedades de Garantía Recíproca.

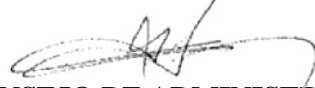
Perspectivas futuras

El Consejo de Administración de la Sociedad se encuentra abocado en continuar desarrollando las acciones tendientes a promover la actividad a fin de poder asistir a la mayor cantidad de pymes de todo el país.

Queremos especialmente agradecer a nuestro personal, a nuestros Socios Partícipes y Protectores, a la Dirección del Régimen de Sociedades de Garantía Recíproca del Ministerio de Economía, al

Mercado Argentino de Valores (MAV), a Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA), la Comisión Nacional de Valores, la CASFOG, las Entidades Financieras, los Agentes de Liquidación y Compensación y los Fondos Comunes de Inversión por el apoyo recibido durante este ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de septiembre de 2024.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke, positioned above the text 'EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN'.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN